



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas

Programa de Trabajo Anual 2021



PTA 2021

Contenido

Introducción	4
Marco normativo	5
Misión y Visión.....	12
Diagnóstico.....	13
Infraestructura	14
Personal Académico.....	14
Docencia e Investigación	15
Gobernanza.....	16
Ejes, objetivos y líneas de acción TecNM / ITBB	17
Eje Estratégico 1.....	17
Objetivos.....	17
Líneas de acción:.....	17
Líneas de acción:.....	17
Eje Estratégico 2.....	18
Objetivos.....	18
Líneas de acción:.....	18
Líneas de acción:.....	19
Líneas de acción:.....	19
Eje o Estrategia Transversal	20
Líneas de acción:.....	20
Alineación con el PND 2019-2024 y Prioridades de la SEP y SES	21
Metas PTA 2021	23



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS
PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021



Introducción

El Programa de Trabajo Anual 2020 del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, ITBB, es el documento de corto plazo que toma como referencia los 3 Ejes Estratégicos y 1 Transversal, los 6 Objetivos básicos, las 29 líneas de acción, los 89 proyectos y 102 indicadores internos del TecNM que tomamos como referente normativo para acotar nuestras actividades programáticas que se traducen en la atención de los Ejes Estratégicos y el Transversal, 6 Objetivos básicos, 22 líneas de acción y 65 Indicadores internos que establecimos en nuestro Programa Operativo Anual 2021.

Durante este año se tiene como objetivo transitar hacia la presencialidad, considerando las medidas de seguridad y garantizando la salud de toda la comunidad del centro de estudios. Así mismo al retomar las actividades presenciales se requiere de una estrategia que debe de considerar una incorporación paulatina y escalonada.

Por lo anterior y ante los retos que supone la nueva normalidad, el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas presenta el Programa de Trabajo Anual 2021, sin dejar de reconocer que educar es un propósito nacional y que como institución educativa no podemos sustraernos a formar personas mejor capacitadas y con alto grado de especialización teniendo como marco de actuación los Ejes Estratégicos y al Eje Transversal establecidos por el Tecnológico Nacional de México.

Marco normativo

Disposiciones de órdenes normativos aplicables y observables para el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas. Constitución.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 11-03-2021

Leyes

- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y reformas posteriores. DOF 22-11-2021
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Última reforma publicada DOF 20-10-2021
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última reforma publicada DOF 11-10-2020
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Última reforma publicada DOF 20-05-2021
- Ley General de Educación. Última reforma publicada DOF 30-09-2019
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Última reforma publicada DOF 22-11-2021

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS
PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021

- Ley de Planeación. Última reforma publicada DOF 16-02-2018
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Última reforma publicada DOF 18-07- 2016
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Última reforma publicada DOF 29-12-1978.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma publicada DOF 19-11-2019
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 18-05-2018 y reformas posteriores
- Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal. Última reforma publicada DOF 19-05-2018
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. DOF 20-05-2021 y reformas posteriores
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. DOF 21-10-2021 y reformas posteriores
- Ley General de Acoso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF 01-06-2021 y reformas posteriores
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 30-01-2018 y reformas posteriores

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS
PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021

- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. DOF 12-07-2018 y reformas posteriores
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 20-05-2021
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 20-05-2021
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 20-05-2021
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. DOF 20-05-2021
- Ley General de Responsabilidades Administrativas. DOF 22-11-2021
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. DOF 26-01-2017.

Reglamentos

- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. Última reforma publicada DOF 23-07-2021
- Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos. Última reforma 1994
- Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos. Última reforma 19-11-1982

- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de Personal de la Secretaría de Educación Pública. Última reforma 13-02-1946
- Reglamento para la Prestación del Servicio social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana. DOF 30-03-1981
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-06-2016 y reformas posteriores
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF 14-03-2018
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 28-07-2010
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 30-11-2020
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. DOF 30-11-2012
- Reglamento de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. DOF 05-07-2013.

Decretos



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021

- Decreto que declara "Día del Maestro" el 15 de mayo, debiendo suspenderse en esa fecha las labores escolares. DOF 03-12-1917
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente. 30-03-2020
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. DOF 12-07-2019
- Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México. Última reforma publicada DOF 23-07-2014
- FE de erratas al Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México. Última reforma publicada el 23 de julio de 2014. DOF 9-02-2015
- Decreto que crea el Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas. DOF 21-01-2005.

Manuales

- Manual de Organización del Tecnológico Nacional de México. DOF 20-12-2018
- Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. DOF 23/08/2013

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS
PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021

- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 03-02-2016
- Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. DOF 14-12-2016
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 03-02-2016
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. DOF 16-05-2016
- Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos. DOF 03- 03-2016
- Disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias. DOF 08-05-2014
- Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. DOF 05-04-2016
- Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección. DOF 16- 06-2011.



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS
PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021



Acuerdos

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. DOF 14-12-16
- Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. DOF 05-09-18



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS
PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021



Misión y Visión

Misión

Ofrecer un servicio educativo pertinente y de calidad, formando integralmente profesionales competitivos en la ciencia y la tecnología, comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y con la sustentabilidad de su zona de influencia y del país.

Visión

El Tecnológico de Bahía de Banderas es una institución de educación superior tecnológica de vanguardia, con reconocimiento internacional por el destacado desempeño de sus egresados y por su capacidad innovadora en la generación y aplicación de conocimientos.

Diagnóstico

De acuerdo con los datos del Informe de Rendición de Cuentas 2020, en el que se detallan los resultados alcanzados de la conclusión del anterior PIID y lo realizado al inicio de la presente administración, se presentan los siguientes resultados:

- La matrícula del ITBB, de 2005 a 2019, registra un incremento promedio anual del 4.3%; con un pico de crecimiento en 2012 del 72.9% y decrementos en los años 2006 (-15.8), 2010 (-19.6), 2011 (-0.6) y 2017 (-1.0). La matrícula registrada en el 2020 fue de 274 lo cual es un decremento del 14% respecto al 2019 de 317.
- En 15 años el Instituto no ha logrado contar con una matrícula superior a los 350 estudiantes por ciclo escolar.
- Otro indicador que registró resultados positivos es el de Abandono Escolar, ya que este pasó del 10% al 9% de 2019 a 2020 respectivamente. En cuanto a la Eficiencia Terminal, ésta pasó del 45% en 2019 al 17% en 2020. Por su parte, la Titulación que se registró en 2019 fue del 88% en relación con los egresados de ese año y para el 2020 tal índice fue del 94%.
- El índice promedio de Reprobación es muy cercano al 39% por ciento. Por lo que es un área de oportunidad para continuar implementando estrategias para mejorar el indicador.

Infraestructura

- Se encuentra en proceso la recepción del equipamiento del Taller de Turismo por lo que se continúan con las gestiones ante el INIFED
- Barda perimetral. La falta de dicha barda ocasiona que el ITBB sea objeto de robo de material y equipo en repetidas ocasiones.

Personal Académico

- De un total de 59 profesores, nueve contaban con Doctorado, 18 con Maestría y 32 con Licenciatura.
- En cuanto a la planta docente, contrariamente a lo registrado en la matrícula, ésta casi se duplicó al pasar de 30 profesores en 2005 a 59 en 2019.
- Del total de profesores con posgrado sólo dos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, uno como Candidato y otro con Nivel I.
- La formación docente es insuficiente en temas tales como Ambientes virtuales, inglés, Competencias docentes y Tutoría.
- De un total de 14 profesores de Tiempo Completo, no se cuenta de momento con profesores con perfil deseable.

Docencia e Investigación

- Del total de alumnos por carrera en 2020, la categoría Conformidad del Aprendizaje registra los siguientes resultados:

En el periodo Enero – Junio 2020

En la carrera de Ingeniería Ambiental de un total de 708 créditos seleccionados, únicamente aprobaron 614 lo que representa el 87%.

En la carrera de Licenciatura en Administración de un total de 1,229 créditos seleccionados, aprobaron 1,037 lo que representa el 84%.

En la carrera de Licenciatura en Biología de un total de 3,060 créditos seleccionados, aprobaron 2,734, lo que representa el 90%.

En la carrera de Licenciatura en Turismo de un total de 1.876 créditos seleccionados, aprobaron 1,499 lo que representa el 80%.

En promedio, la matrícula total en dicho periodo aprobó el 86% de los créditos seleccionados.

En el periodo Agosto – Diciembre 2020:

En la carrera de Ingeniería Ambiental de un total de 680 créditos seleccionados, aprobaron 575 lo que representa el 85%.

En la carrera de Licenciatura en Administración de un total de 1189 créditos seleccionados, aprobaron 811, lo que representa el 68%.

En la carrera de Licenciatura en Biología de un total de 3,501 créditos seleccionados, aprobaron 2,789 lo que representa el 80%.

En la carrera de Licenciatura en Turismo de un total de 1786 Créditos seleccionados, aprobaron 1,214 lo que representa el 68%.

En promedio, la matrícula total en dicho periodo aprobó el 75% de los créditos seleccionados.

- Prevalece la técnica expositiva por parte del docente aunque se subraya la importancia de que el alumno adquiriera sus aprendizajes mediante el cumplimiento de los resultados de aprendizaje esperados.
- Las prácticas escolares solicitadas no necesariamente corresponden con los resultados de aprendizaje establecidos en las planeaciones didácticas que se imparten.
- La investigación que se realiza es insuficiente y algunas de ellas no corresponden al perfil de las carreras que se ofertan.

Gobernanza

- En proceso la regularización del predio que ocupa el ITBB y obtención de título de propiedad a favor del Tecnológico.
-

Ejes, objetivos y líneas de acción Tecno / ITBB

Eje Estratégico 1

Cobertura educativa y formación profesional e integral

Objetivos

1. Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos

Líneas de acción:

- 1.1 Continuar con la construcción del Nuevo Modelo Educativo.
- 1.2 Establecer un calendario académico del ITBB, que integre los periodos importantes del proceso educativo.
- 1.3 Fortalecer los programas educativos de licenciatura, mediante la revisión de su pertinencia y de la autoevaluación bajo los criterios de las instancias acreditadoras.
- 1.4 Consolidar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el uso de las TIC (modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta).
- 1.5 Fortalecer la formación y profesionalización del personal académico, así como del de apoyo y asistencia a la educación, a través de apoyos para la capacitación, superación académica y obtención del perfil deseable.

2. Ampliar la cobertura.

Líneas de acción:

- 2.1 Ampliar la absorción escolar y la oferta educativa, mediante la revisión de la capacidad instalada y la educación no escolarizada.
- 2.2 Garantizar la permanencia y egreso de estudiantes, a través del seguimiento permanente de su trayectoria escolar y de los programas de becas y tutorías.
- 2.3 Ampliación de becas a jóvenes.

3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.

- 3.1 Incrementar la participación del ITBB en el ámbito internacional, mediante alianzas con instituciones de otros países, así como autoevaluándose bajo indicadores internacionales.
- 3.2 Promover el intercambio académico de estudiantes, académicos e investigadores, a través de alianzas entre Institutos Tecnológicos, así como de otras instituciones del país y del extranjero.
- 3.3 Fomentar las actividades deportivas y culturales, mediante la mejora de la

Infraestructura requerida.

- 3.4 Promover que el Servicio Social sea una actividad que incida en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios, a través de convenios con los gobiernos municipales, estatales y el federal, enfocados principalmente a impulsar el desarrollo de zonas de alta marginación y grupos vulnerables.

Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo científico, tecnológico, de innovación y el emprendimiento.

Objetivos

4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

Líneas de acción:

- 4.1 Fortalecer los núcleos académicos básicos de investigadores, mediante el concurso e incorporación de investigadores cátedras de CONACyT y la contratación de investigadores ya reconocidos con perfil o ya miembros del SNI.
 - 4.2 Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, de alto impacto, para la solución de problemas regionales y nacionales, participando en la identificación de los mismos, en las convocatorias locales y de la solución de problemas nacionales del CONACyT.
 - 4.3 Incrementar la cantidad de investigadores registrados en el SNI, a través de la capacitación para su ingreso y permanencia, contratación de nuevos académicos con perfil SNI y programas de formación temprana de nuevos investigadores.
 - 4.4 Promover la investigación y el desarrollo tecnológico desde el nivel licenciatura, convocando y autorizando un mayor número de proyectos de investigación en ese nivel, capacitando y promoviendo la creación de grupos de investigación y promoviendo la creación de grupos de investigación multi e interdisciplinarios, generando alianzas con Institutos Tecnológicos, y haciendo de la investigación una estrategia de aprendizaje, aunado a empleo de forma intensiva de los recursos de información científica y tecnológica para el ejercicio de la docencia.
5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento.

Líneas de acción:

- 5.1 Consolidar los mecanismos de vinculación institucional, mediante el diseño e implantación de modelos de vinculación para la innovación.
- 5.2 Enfocar el proceso académico hacia el desarrollo regional y nacional, a través del análisis y atención de las agendas y planes estatal y nacional de desarrollo.
- 5.3 Impulsar la cultura del emprendimiento e innovación tecnológica, mediante la revisión, implantación e incorporación de los modelos de Talento Emprendedor y de Incubación del TecNM.
- 5.4 Promover la propiedad intelectual y el registro de patentes de las investigaciones y proyectos de innovación del ITBB.

Eje Estratégico 3

Efectividad organizacional

Objetivos

6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- 6.1 Integrar el Programa de Desarrollo Institucional del ITBB 2020-2024 con un enfoque de planeación democrática.
- 6.2 Participar en la renovación del marco jurídico con una visión hacia ser una institución con autonomía.
- 6.3 Fortalecer la infraestructura educativa, mediante el análisis de la capacidad instalada y la realización de una planeación de mediano y largo plazos para su mantenimiento, modernización y acrecentamiento.
- 6.4 Modernizar los procesos educativos y administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas tanto administrativas como académicas, y la incorporación al modelo educativo de procesos de aprendizaje no formales.
- 6.5 Incrementar y consolidar la estructura orgánica del ITBB, a través del análisis y adecuación de su personalidad jurídica, cuando sea el caso.
- 6.6 Optimizar el ejercicio del presupuesto y de los recursos propios, mediante una supervisión permanente y puesta en marcha de mejores sistemas de control.
- 6.7 Participar en la modificación de la fracción V del artículo 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2020, respecto a la excepción del TecNM para concentrar en la Tesorería de la Federación los ingresos

Autogenerados.

- 6.8 Fomentar la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y ética, a través de la publicación en el portal del ITBB del ejercicio presupuestal y de los resultados alcanzados, así como mediante las acciones del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- 6.9 Establecer la estrategia institucional de comunicación.

Eje o Estrategia Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Líneas de acción:

- T.1 Garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades en el ITBB, asegurándose de disponer de los mecanismos educativos adecuados para los grupos vulnerables, así como aplicar programas de erradicación de prácticas discriminatorias.
- T.2 Fomentar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.
- T.3 Gestión educativa con enfoque sostenible, que implique estrategias enfocadas a energías renovables, biodiversidad y medio ambiente, entre otras, y promoviendo un uso más eficiente de los recursos disponibles.

Alineación con el PND 2019-2024 y Prioridades de la SEP y SES

TecNM / ITBB		Ejes SES	Prioridades SEP	PND 2019-2024
Eje o Estrategia	Objetivo			
1. Cobertura educativa y formación profesional e integral.	1. Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos.	1. Compromiso social de las IES.	Equidad, excelencia y cobertura.	I. Política Social. Educación para todos.
	2. Ampliar la cobertura.	2. Transformación de la Educación Superior.	Definición de los mexicanos y mexicanas que debemos formar.	
	3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.	3. Cobertura con equidad.	Construir la Nueva Escuela Mexicana. Revalorización del magisterio. Infraestructura de la Nueva Escuela Mexicana.	
2. Fortalecimiento y desarrollo científico, tecnológico, de innovación y emprendimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	1. Compromiso social de las IES.	Equidad, excelencia y cobertura.	II. Economía. Proyectos regionales. Ciencia y Tecnología.
	5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento.	2. Transformación de la Educación Superior. 4. Gobernanza del sistema de educación superior.	Definición de los mexicanos y mexicanas que debemos formar Construir la Nueva Escuela Mexicana. Revalorización del magisterio. Infraestructura de la Nueva Escuela Mexicana. Gobernanza educativa.	

TecNM / ITBB		Ejes SES	Prioridades SEP	PND 2019-2024
Eje o Estrategia	Objetivo			
3. Transparencia y eficiencia en la gestión institucional.	6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.	5. Financiamiento de la Educación Superior.	Equidad, excelencia y cobertura. Definición de los mexicanos y mexicanas que debemos formar Construir la Nueva Escuela Mexicana. Revalorización del magisterio. Infraestructura de la Nueva Escuela Mexicana. Gobernanza educativa	III. Política y Gobierno. Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad. Recuperar el estado de derecho. Cambio de paradigma en seguridad.
Transversal. Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.	1. Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos. 2. Ampliar la cobertura. 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes. 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. 5. Fortalecer la vinculación con los sectores Público, social y privado.	2. Transformación de la Educación Superior. 3. Cobertura con equidad.	Equidad, excelencia y cobertura. Infraestructura de la Nueva Escuela Mexicana. Gobernanza educativa.	I. Política Social Educación para todos. Desarrollo sostenible.

Metas PTA 2021

Eje	Obj	LA	Proy	Ind	Acción	Nombre
1	1	1.1	1.1.3	3	1	Reacreditar la carrera de Biología.
1	1	1.1	1.1.3	4	1	Porcentaje de alumnos en carreras acreditadas.
1	1	1.2	1.2.2	10	1	Fortalecer el incremento del número de académicos participantes en cursos de formación docente.
1	1	1.2	1.2.2	11	1	Realizar cursos de actualización docente y profesional del personal académico.
1	1	1.2	1.2.3	14	1	Impulsar y favorecer la especialización del personal docente.
1	1	1.2	1.2.3	15	1	Incrementar el número de personal académico con estudios de maestría.
1	1	1.2	1.2.3	16	1	Incrementar el número de personal académico con estudios de doctorado.
1	1	1.2	1.2.4	17	1	Fomentar que el personal docente participe en el Programa de para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
1	1	1.2	1.2.5	18	1	Actualizar e Incrementar el número de académicos con competencias digitales.
1	1	1.3	1.3.1	20	1	Incrementar la matrícula de académicos con acreditación DREAVA.
1	1	1.3	1.3.2	22	1	Establecer y operar el programa de capacitación al personal de apoyo a la educación.
1	1	1.3	1.3.2	23	1	Implementar el programa de capacitación al personal directivo.
1	1	1.4	1.4.2	26	1	Incrementar la participación de académicos en convocatorias en materia académica (Licenciatura)
1	1	1.4	1.4.2	28	1	Promover la participación de estudiantes en convocatorias en materia académica (Licenciatura)
1	1	1.4	1.4.2	30	1	Fomentar la participación de académicos en convocatorias en materia de investigación (Licenciatura).
1	1	1.4	1.4.2	32	1	Promover la participación de estudiantes en convocatorias en materia de investigación (Licenciatura)
1	1	1.4	1.4.3	34	1	Fomentar la participación de académicos en cursos para el desarrollo de habilidades de comunicación en una segunda lengua.
1	1	1.4	1.4.3	35	1	Fomentar a los estudiantes de los últimos semestres en la acreditación de una segunda lengua.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS
PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021

1	1	1.4	1.4.4	36	1	Promover la participación de académicos en programas de intercambio académico nacional e internacional.
1	1	1.4	1.4.4	38	1	Promover la participación de estudiantes en programas de intercambio académico nacional e internacional.
ET	1	ET.1	ET.1.1	44	1	Mantener el instituto tecnológico y centro con campaña implementada.
ET	1	ET.1	ET.1.2	45	1	Mantener el programa académico de Biología con temas de desarrollo sustentable e inclusión.
1	2	2.2	2.2.1	2	1	Difundir convocatoria y fomentar la participación en el programa de becas.
1	2	2.2	2.2.2	4	1	Elaborar un programa integral de promoción y seguimiento para los candidatos y estudiantes del instituto.
1	2	2.2	2.2.4	6	1	Estudiantes inscritos en modalidad a distancia o mixta.
1	2	2.2	2.2.5	7	1	Incrementar el número de tutores formados.
1	2	2.2	2.2.6	8	1	Implementar un programa de acompañamiento tutorial para coadyuvar con el estudiante en su egreso y titulación.
1	2	2.4	2.4.1	13	1	Implementar un programa de modernización de talleres y laboratorios del Instituto.
1	2	2.4	2.4.3	15	1	Realizar las gestiones para la regularización del predio.
ET	2	ET.2	ET.2.1	16	1	Elaborar un programa de actividades institucionales que impacten en la aplicación de equidad y justicia social.
ET	2	ET.2	ET.2.2	17	1	Elaborar un programa de acondicionamiento para espacios accesibles para personas discapacitadas y grupos vulnerables.
1	3	3.1	3.1.1	1	1	Incorporar a los jóvenes de nuevo ingreso en programas de actividades extraescolares.
1	3	3.1	3.1.2	2	1	Promover que los estudiantes del segundo semestre en adelante sigan participando en los programas de actividades extraescolares.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS
PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021

1	3	3.2	3.2.1	3	1	Elaborar un programa de renovación y construcción de espacios deportivos.
1	3	3.2	3.2.2	4	1	Formar promotores para el desarrollo de actividades de compromisos cívicos, cultural-artísticos y deportivos.
1	3	3.2	3.2.3	5	1	Realizar seis eventos culturales-artísticos, cívicos, deportivos y recreativos.
1	3	3.2	3.2.5	7	1	Canalizar a estudiantes con habilidades sobresalientes en programas culturales-artísticos, cívicos y deportivos a las instancias correspondientes para fortalecer sus habilidades.
1	3	3.3	3.3.1	9	1	Integrar y Elaborar un programa de operación de la comisión de seguridad e higiene institucional.
1	3	3.3	3.3.2	10	1	Promover entre los estudiantes la realización del servicio social enfocado a resolver problemas prioritarios que beneficien a personas de comunidades de la región.
ET	3	ET.3	ET.3.1	13	1	Elaborar e implementar un programa de actividades institucionales que impacten en la aplicación del código de conducta dirigido a la comunidad estudiantil.
ET	3	ET.3	ET.3.2	14	1	Elaborar y difundir un programa institucional del código de conducta dirigido a la comunidad del plantel.
2	4	4.1	4.1.2	3	1	Impulsar la conformación de cuerpos académicos.
2	4	4.1	4.1.4	5	1	Incrementar el número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación.
2	4	4.2	4.2.1	6	1	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados.
2	4	4.2	4.2.5	11	1	Incrementar el número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM.
2	4	4.3	4.3.1	12	1	Incrementar el número de convenios para el aprovechamiento interinstitucional de instalaciones para las actividades para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS
PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021

ET	4	ET.4	ET.4.1	15	1	Promover la realización de proyectos de investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable.
ET	4	ET.4	ET.4.2	16	1	Elaborar un programa de acciones institucionales que impacten en el modelo de equidad de género.
2	5	5.1	5.1.1	1	1	Realizar reuniones trimestrales del Consejo de Vinculación.
2	5	5.1	5.1.3	3	1	Generar convenios de colaboración entre Institutos Tecnológicos y centros del TecNM.
2	5	5.1	5.1.4	4	1	Establecer convenios de colaboración entre el Instituto Tecnológico y otras Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.
2	5	5.1	5.1.5	5	1	Generar convenios de colaboración con los sectores públicos, sociales y privados.
2	5	5.1	5.1.6	6	1	Crear una base de datos de los programas en los que podrían desarrollarse los estudiantes en cada dependencia con la que se tenga, renueve y firme convenios de colaboración con la finalidad de ofrecer al estudiante una alternativa para desarrollar sus habilidades profesionales.
2	5	5.3	5.3.2	12	1	Formular y realizar estudios de mercado ocupacional que contribuyan a la promoción profesional de los egresados.
ET	5	ET.5	ET.5.2	15	1	Promover la participación de alumnos a través de servicio social en actividades de inclusión e igualdad estableciendo estrategias de sensibilización para la inserción en estos proyectos.
3	6	6.2	6.2.1	5	1	Elaborar el programa de trabajo anual de forma inclusiva y democrática.
3	6	6.2	6.2.2	6	1	Implementar un programa de comunicación interna y externa que promueva el sentido de pertinencia y la imagen institucional.
3	6	6.2	6.2.3	7	1	Actualizar el Sistema de Gestión de Calidad para lograr la certificación.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS
PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021

3	6	6.2	6.2.3	8	1	Actualizar el Sistema de Gestión Ambiental para su certificación.
3	6	6.2	6.2.4	13	1	Actualizar el Sistema Integral de Información e integrar la conectividad a internet en todo el campus.
3	6	6.4	6.4.1	17	1	Implementar el Comité de Ética y Previsión de Conflictos de Interés.
3	6	6.4	6.4.2	18	1	Implementar un programa de equidad, austeridad y eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos con sistemas de automatización actualizados.
3	6	6.4	6.4.3	19	1	Elaborar y presentar el informe de rendición de cuentas.
ET	6	ET.6	ET.6.1	21	1	Implementar un programa de operación institucional de cero plásticos de un solo uso.